

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO  
BANCARIO A LA VIVIENDA

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 24

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 7 de febrero de 2007

Al Comité Técnico de  
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Hemos examinado los balances generales de Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de FOVI. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados siguiendo las prácticas contables aceptadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) aplicables a FOVI. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2, FOVI está obligado a preparar y presentar sus estados financieros conforme a las prácticas contables aceptadas por la Comisión, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera.



Como se menciona en la Nota 1 inciso c. sobre los estados financieros, mediante oficio número 102-B-211 de fecha 31 de octubre de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se instruyó a FOVI a enterar un aprovechamiento por \$4,949 millones, por concepto de garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos de FOVI, al amparo del Artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006. Dicho aprovechamiento se enteró y afectó los resultados del ejercicio en el rubro de Comisiones pagadas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables antes mencionadas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

**Rúbrica**

C.P.C. Fernando J. Morales Gutiérrez  
Socio de Auditoría

**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA**

**BALANCES GENERALES**

(cifras en pesos nominales)

	31 de diciembre de <u>2006</u>		31 de diciembre de <u>2005</u>
<b>Activo</b>		<b>Pasivo y Patrimonio</b>	
Caja y bancos	\$ 292,478,720	acreedores diversos	\$ 44,944,673
Valores de renta fija	27,433,402,900	financiamientos bancarios	15,393,041,144
Otros valores	2,741,847,433	intereses por refinanciamiento por pagar	29,567,990,064
Acciones	772	otras obligaciones a plazo	2,772,045,490
Préstamos directos	25,188,816	reservas y provisiones para obligaciones diversas	<u>34,779,571</u>
Préstamos con garantía inmobiliaria, neto	18,453,811,666	Total del pasivo	<u>47,812,800,942</u>
Cartera vencida	1,261,124,818	Patrimonio:	
Deudores diversos	9,290,398	patrimonio	5,492,492,860
Muebles e inmuebles adjudicados, neto	61,746,805	patrimonio no aportado	(305,190,755)
Suma el activo	<u>\$50,278,892,328</u>	remanente líquido de ejercicios anteriores	1,257,079,616
		(Déficit) remanente neto	<u>(3,978,290,335)</u>
		Total del patrimonio	<u>2,466,091,386</u>
		Suma el pasivo y patrimonio	<u>\$50,278,892,328</u>

Cuentas de orden

	31 de diciembre de <u>2006</u>	31 de diciembre de <u>2005</u>
Cuentas de registro	\$ 79,025,613,431	\$ 87,183,532,824

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de acuerdo con las disposiciones de carácter general emitidas al efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, encontrándose reflejadas en ellos, en su conjunto, las operaciones efectuadas por el Fondo hasta el día de sus fechas, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas de manera consistente en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

<b>Rúbrica</b>	<b>Rúbrica</b>	<b>Rúbrica</b>
Dr. Guillermo Enrique Babatz Torres Delegado Fiduciario General	Lic. Luis Ignacio Torcida Amero Delegado Fiduciario	C.P. Sergio Navarrete Reyes Subdirector de Contabilidad de SHF Fiduciario de FOVI

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA

ESTADOS DE RESULTADOS

(cifras en pesos nominales)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2006	2005
Intereses cobrados	\$5,161,207,480	\$5,470,805,924
Comisiones cobradas	<u>103,574,132</u>	<u>218,347,533</u>
	<u>5,264,781,612</u>	<u>5,689,153,457</u>
Menos:		
Intereses pagados	(3,837,523,548)	(4,046,187,705)
Comisiones pagadas	<u>(5,251,527,901)</u>	<u>(377,012,665)</u>
	<u>(9,089,051,449)</u>	<u>(4,423,200,370)</u>
(Déficit) remanente financiero	<u>(3,824,269,837)</u>	<u>1,265,953,087</u>
Menos:		
Costo de administración	(8,603,360)	(26,137,955)
Honorarios	(36,634,559)	(37,872,294)
Impuestos diversos	<u>(6,382,299)</u>	<u>(6,858,875)</u>
	<u>(51,620,218)</u>	<u>(70,869,124)</u>
(Pérdida) utilidad de operación	(3,875,890,055)	1,195,083,963
Más (menos):		
Otros ingresos, beneficios y recuperaciones	63,325,494	28,863,874
Castigos, depreciaciones y amortizaciones	<u>(165,725,774)</u>	<u>(111,318,899)</u>
(Déficit) remanente neto	<u>\$(3,978,290,335)</u>	<u>\$ 1,112,628,938</u>

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de acuerdo con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, encontrándose correctamente reflejados en ellos todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo en los períodos a los que los propios estados se refieren, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas de manera consistente en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

**Rúbrica**

Dr. Guillermo Enrique Babatz Torres  
Delegado Fiduciario General

**Rúbrica**

C.P. Víctor Moisés Suárez Picazo  
Director de Contabilidad de SHF  
Fiduciario de FOVI

**Rúbrica**

Lic. Luis Ignacio Torcida Amero  
Delegado Fiduciario

**Rúbrica**

C.P. Sergio Navarrete Reyes  
Subdirector de Contabilidad de SHF  
Fiduciario de FOVI

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(cifras en pesos nominales)

	Patrimonio		Remanente (déficit) líquido de ejercicios anteriores	(Déficit) Remanente neto	Total del patrimonio
	Autorizado	No aportado	Aportado		
Saldos al 1° de enero de 2005	\$5,492,492,860	\$(305,190,755)	\$5,187,302,105	\$ 501,980,875	\$5,331,752,783
Movimientos inherentes a las decisiones del Comité Técnico de FOVI:					
Traspaso del remanente líquido del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004	-	-	501,980,875	(501,980,875)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Remanente neto	-	-	-	1,112,628,938	1,112,628,938
Saldos al 31 de diciembre de 2005	5,492,492,860	(305,190,755)	5,187,302,105	1,112,628,938	6,444,381,721
Movimientos inherentes a las decisiones del Comité Técnico de FOVI:					
Traspaso del remanente líquido del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	-	-	1,112,628,938	(1,112,628,938)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Déficit neto	-	-	-	(3,978,290,335)	(3,978,290,335)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>\$5,492,492,860</u>	<u>\$(305,190,755)</u>	<u>\$5,187,302,105</u>	<u>\$(3,978,290,335)</u>	<u>\$2,466,091,386</u>

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica
Dr. Guillermo Enrique Babatz Torres Delegado Fiduciario General	Lic. Luis Ignacio Torcida Amero Delegado Fiduciario	C.P. Víctor Moisés Suárez Picazo Director de Contabilidad de SHF Fiduciario de FOVI
		C.P. Sergio Navarrete Reyes Subdirector de Contabilidad de SHF Fiduciario de FOVI

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(cifras en pesos nominales)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
(Déficit) Remanente neto	\$(3,978,290,335)	\$ 1,112,628,938
Partidas aplicadas a resultados que no requieren recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	159,094,577	89,965,661
Estimación para baja de valor de bienes adjudicados	<u>6,631,187</u>	<u>4,791,633</u>
	(3,812,564,571)	1,207,386,232
<u>Cambios en las partidas relacionadas con la operación:</u>		
<u>Incremento (decremento) de operaciones pasivas:</u>		
Financiamiento bancarios e intereses por refinanciamiento	(2,870,567,933)	(2,234,245,017)
Acreedores diversos	14,408,520	(1,517,874)
Otras obligaciones a plazo	756,040,088	548,624,921
Reservas y provisiones para obligaciones diversas	(33,466,176)	14,572,564
<u>(Incremento) decremento de operaciones activas:</u>		
Valores de renta fija y otros valores	(3,524,806,688)	(7,588,922,314)
Cartera vigente	9,132,298,361	8,087,540,155
Cartera vencida	295,291,792	(60,817,272)
Deudores diversos	<u>18,892,118</u>	<u>2,567,468</u>
Recursos generados de (aplicados a) actividades de operación	3,788,090,082	(1,232,197,369)
<u>Actividades de inversión:</u>		
Aumento de bienes inmuebles adjudicados	<u>(28,869,027)</u>	<u>(28,077,500)</u>
Disminución de caja y bancos	(53,343,516)	(52,888,637)
Caja y bancos:		
Al principio del ejercicio	<u>345,822,236</u>	<u>398,710,873</u>
Al final del ejercicio	<u>\$ 292,478,720</u>	<u>\$ 345,822,236</u>

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Rúbrica**

Dr. Guillermo Enrique Babatz Torres  
Delegado Fiduciario General

**Rúbrica**

C.P. Víctor Moisés Suárez Picazo  
Director de Contabilidad de SHF  
Fiduciario de FOVI

**Rúbrica**

Lic. Luis Ignacio Torcida Amero  
Delegado Fiduciario

**Rúbrica**

C.P. Sergio Navarrete Reyes  
Subdirector de Contabilidad de SHF  
Fiduciario de FOVI



# FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA

## NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras en pesos nominales)

### NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES:

#### a. Antecedentes -

Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos en 1963, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario, que tiene como propósito financiar la vivienda en favor de la población de escasos recursos, de manera más eficiente y expedita.

El 26 de febrero de 2002, FOVI transfirió \$10,000 millones de pesos a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF), que incluyen la totalidad de los bienes muebles e inmuebles para constituir el capital social de SHF; conforme a su Ley Orgánica, SHF tiene el propósito de impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva del desarrollo tecnológico de la vivienda.

La administración de FOVI está a cargo de SHF desde el 26 de febrero de 2002, fecha en que se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Directivo de SHF y en cumplimiento de la Ley Orgánica de SHF, sustituyendo a Banco de México en su carácter de fiduciario.

En cumplimiento del artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica de SHF, todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasaron a formar parte del personal al servicio de SHF, conservando las remuneraciones y prestaciones de las cuales gozaban.

El Gobierno Federal, por conducto de la SHCP, garantiza las obligaciones de FOVI derivadas de operaciones de financiamiento contraídas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto del 11 de octubre de 2001. Asimismo, el Gobierno Federal otorga garantías adicionales a FOVI, para la continuación de sus programas de garantía en operación, hasta por seis mil millones de Unidades de Inversión (UDIs), con el fin de que FOVI pueda absorber pérdidas extraordinarias que, en su caso, se presenten por una cantidad que exceda al monto de las reservas constituidas, mismas que no podrán ser retiradas, debiendo destinarse a cubrir en todo momento las contingencias que respalden tales programas. Al efecto, FOVI deberá informar a la SHCP de la evolución de dichas reservas.

Por un plazo de 12 años contados a partir de la entrada en vigor del Decreto del 11 de octubre de 2001, el Gobierno Federal responderá en todo momento de las obligaciones que FOVI contraiga con terceros.

b. Actividades -

FOVI ha realizado operaciones de crédito y garantías para el financiamiento de construcción, adquisición o mejora de la vivienda nueva y usada, así como la realización de actividades conexas o complementarias encaminadas al desarrollo del mercado de vivienda y a los servicios de apoyo necesarios para su uso y ha asumido aquellos créditos y garantías que inicialmente fueron administrados por el Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC) y el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda de Interés Social (FOGA).

El financiamiento a la vivienda se otorga a través de la mayoría de las instituciones financieras de banca múltiple (Bancos) y Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles), relacionadas con el otorgamiento de crédito hipotecario que operan en México, acordes con el Plan Nacional de Vivienda, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, de la Política Económica y Financiera Nacional y las demás disposiciones, convenios y programas relativos al desarrollo urbano, a la ordenación de las zonas conurbanas y a las establecidas en materia de ordenamiento y regulación.

c. Eventos relevantes -

Mediante oficio número 102-B-211 de fecha 31 de octubre de 2006, emitido por la SHCP, se instruyó a FOVI a enterar un aprovechamiento por \$4,948,800,000, por concepto de garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos de FOVI, al amparo del artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006. Dicho aprovechamiento se enteró y afectó los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones pagadas".

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

a. Bases de presentación y revelación -

Los estados financieros de FOVI, como fondo de fomento económico, están preparados y presentados de acuerdo con las prácticas contables aceptadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), la cual tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera de los fondos de fomento.

A partir del 1º de enero de 2006, entraron en vigor las Normas de Información Financiera (NIF), las cuales incluyen las normas y las interpretaciones a las normas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), así como los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF, los cuales son adoptados como disposiciones fundamentales.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de FOVI reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Los estados financieros de 2005 incluyen ciertas reclasificaciones para hacerlos comparables con las clasificaciones utilizadas en 2006.

**b. Principales diferencias con las Normas de Información Financiera -**

Los estados financieros de FOVI, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- La presentación y agrupación de los estados financieros han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables aceptadas por la Comisión, sin distinguir la clasificación de activos y pasivos a corto y largo plazo y la agrupación de ciertos rubros como cartera de crédito e inversiones en valores.
- Dichas prácticas contables no obligan a este tipo de entidades al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, de conformidad con el Boletín B-10 “Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera”.

**c. Cambios en políticas contables aplicables a partir de 2007 -**

Con fecha 10 de marzo de 2006 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 4 de mayo de 2006, la Comisión emitió las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Aplicables a los Fideicomisos Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión, a través de la cual replantea y adecúa la normatividad contable existente, para integrar los criterios de contabilidad para los fideicomisos públicos, los cuales entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2007. A continuación se describen los cambios en las prácticas contables que podrían tener un impacto importante en los estados financieros de FOVI:

- En lo general, la contabilidad de los Fideicomisos Públicos se ajustarán a la estructura básica de registro, valuación y revelación de información establecida en las NIF, y dado que llevan a cabo operaciones especializadas, la Comisión establecerá criterios específicos de registro.
- Se incorporarán los efectos de la inflación en la información financiera, considerando como año base de actualización del patrimonio a partir del ejercicio de 1990.
- Se incorpora el registro de las operaciones con instrumentos de financieros derivados, que aplicará a las operaciones realizadas por FOVI en su programa de cobertura salarios mínimos - UDIs, por las que se reconocerá inicialmente una posición activa y una pasiva a valor nominal y, subsecuentemente, la valuación de dichas posiciones se realizará de acuerdo con el valor razonable de los flujos a recibir o a entregar.
- Las inversiones en valores se clasificarán en títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia. Las posiciones que mantiene FOVI corresponden a títulos para negociar, los cuales se valuarán a valores razonables proporcionados por un proveedor de precios independiente, cuyo efecto al compararlo con el último valor en libros afectará los resultados del ejercicio.
- El valor de registro de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor de realización, el que sea el menor; excepto cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, fuese inferior al valor del bien adjudicado; en este caso el valor de este último debe ajustarse al valor neto del activo.

Los impactos en el patrimonio de FOVI a partir del 1° de enero de 2007 por los cambios en políticas contables, se resumen a continuación (millones de pesos):

	Aumento (Disminución)
Valuación de operaciones derivadas	\$ (1,435.1)
Valuación de inversiones a valor razonable	415.9
Efecto en registro de bienes adjudicados	<u>(4.2)</u>
	<u>\$ (1,023.4)</u>

d. Caja y bancos -

Se registran a su valor nominal y comprenden efectivo y saldos bancarios.

e. Valores de renta fija -

Son valores gubernamentales y papel bancario, que FOVI tiene con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante en el mercado. Inicialmente se registran a su costo de adquisición. Los intereses devengados se registran directamente en resultados, con un incremento en el valor en libros del título, en tanto que los rendimientos cobrados en efectivo se disminuyen del valor en libros de los títulos y se afecta a resultados por el importe de la ganancia de capital. Estos títulos se valúan con base en su valor razonable utilizando valores de mercado o, en ausencia de éstos, a precios calculados con base en técnicas formales de valuación.

f. Otros valores y otras obligaciones a plazo -

FOVI ha pactado con sus acreditados, conforme a las condiciones generales de financiamiento (Programa cobertura salarios mínimos-UDIs), pagar la diferencia de las mensualidades que excedan el pago mensual fijado en relación con el salario mínimo mensual, a cambio de un pago adicional fijo en UDIs, que también es pagado mensualmente. Con lo anterior, el acreditado evita el riesgo de pagar incrementos que excedan a los incrementos salariales.

Los recursos se invierten en valores gubernamentales y se registran en el activo como "Otros valores" y en el pasivo como "Otras obligaciones a plazo", con el propósito de disminuir en el futuro el costo del Programa cobertura salarios mínimos-UDIs. Las inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición, actualizándolo mediante el reconocimiento de intereses devengados a la fecha de valuación.

Los recursos obtenidos por la cobertura salario-inflación constituyen la parte fondeada de la reserva que permita afrontar la obligación asumida. FOVI realiza estimaciones sobre el resultado final del Programa cobertura salarios mínimos-UDIs, con base en los indicadores económicos actuales. El valor presente de la obligación asumida, en caso de que cambien desfavorablemente los indicadores económicos del país, implicará la necesidad de constituir una reserva a cargo del Gobierno Federal que formaría parte de los seis mil millones de UDIs comprometidos a favor de FOVI y si se excediese dicho monto con cargo al patrimonio de FOVI.

g. Cartera de créditos -

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados, más los pagos vencidos por principal e intereses pendientes de cobro. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Las características de los principales tipos de crédito se mencionan a continuación:

- Préstamos directos (Directos): Representan el importe de los financiamientos a instituciones financieras otorgados con recursos de FIDEC para el desarrollo comercial.
- Préstamos con garantía inmobiliaria (Garantía inmobiliaria): Representan créditos a instituciones de banca múltiple y Sofoles, para que éstas a su vez otorguen financiamiento para la construcción, adquisición y mejora de vivienda de interés social. Asimismo, consideran los préstamos por refinanciamiento basados en pagos mensuales, los cuales se incrementan en la misma proporción en que se aumenta el salario mínimo mensual, procedimiento que redundará en créditos adicionales mensuales derivados de la insuficiencia en el pago de los intereses devengados.

Los saldos insolutos de los créditos se registran como cartera vencida cuando el pago periódico parcial de principal e intereses presenta 90 días o más de vencidos.

Los créditos se mantienen como cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando FOVI recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubre períodos mayores a 60 días.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso. En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

#### h. Estimación preventiva para riesgos crediticios -

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables para conceder garantías.

La cartera cubierta en las reservas comprende la que forma parte activa del balance de FOVI (cartera FOVI) y la derivada de garantías ofrecidas a los intermediarios cuando otorgan créditos en condiciones similares a las de FOVI (tipo FOVI).

FOVI determina su estimación preventiva para riesgos crediticios considerando las disposiciones establecidas por la Comisión, de acuerdo con la metodología general basada en lo dispuesto en el capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" del título segundo "Disposiciones prudenciales" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, y atendiendo

al tipo de riesgos y contingencias inherentes a los productos con los que opera, clasificándolas principalmente en dos tipos:

Estimación de reservas por compromiso de saldo final: La cobertura permite que los pagos mensuales del acreditado final estén referidos al salario mínimo, mientras que el esquema de amortización de la hipoteca tiene como base una tasa nominal variable o una tasa real. En períodos de pérdida de poder adquisitivo del salario, la amortización del crédito frecuentemente es negativa, originando refinanciamiento de intereses, lo cual incrementa el saldo de la cartera. La cobertura otorgada por FOVI consiste en la condonación del saldo final del crédito, una vez transcurrido el plazo originalmente pactado, siempre que el acreditado estuviere al corriente en sus pagos.

Derivado de esta clasificación, FOVI considera para la cartera con contingencia por compromiso de saldo final, las condiciones financieras de cada uno de los programas que reciben este beneficio, proyectando sus tablas de amortización para calcular la contingencia de cada crédito, lo que es igual a determinar el valor presente del saldo insoluto vigente al momento de alcanzar el plazo máximo del crédito. Esta es una metodología propia de FOVI y apegada a las características de los créditos que tienen esa garantía.

Estimación de reservas por riesgo de crédito (garantía por incumplimiento): La cobertura tiene como objetivo proteger a los intermediarios financieros en un porcentaje de las pérdidas originadas por quebrantos de los acreditados. FOVI comparte el riesgo de crédito por el 50% de las pérdidas originadas por los acreditados finales y en algunos casos hasta del 100%. Para la cartera con contingencia de garantía por incumplimiento, FOVI clasifica a los acreditados según su experiencia de pago e identifica el monto en riesgo según la calidad del acreditado, para después asignarle un porcentaje de pérdida esperada al monto total de cartera.

Estimación de reservas por riesgo corporativo: Estas reservas consideran los esquemas de clasificación propuestas por la Comisión, que considera la calidad crediticia de los intermediarios, en función de los factores de riesgo asociados.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la estimación preventiva.

#### i. Muebles e inmuebles adjudicados -

Los muebles e inmuebles adjudicados se registran al valor de adjudicación. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

Asimismo, FOVI constituye reservas adicionales con el propósito de reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes inmuebles adjudicados conforme a los procedimientos establecidos por la propia Comisión.

j. Financiamientos bancarios -

En este rubro se registran los préstamos directos a largo plazo obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

k. Impuesto sobre la renta (ISR) -

FOVI está exento del pago de ISR, debido a que es un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos a través de la SHCP, que tiene como propósito financiar la vivienda a favor de la población de menores recursos.

l. Patrimonio -

Conforme al contrato de constitución de FOVI y los convenios de modificación al mismo, el patrimonio se integra principalmente con aportaciones del Gobierno Federal, de conformidad con el programa de inversión autorizado por la SHCP, efectuado con recursos propios y recursos provenientes de créditos que se obtuvieron del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Agencia Internacional (AID), ambos a través de Nacional Financiera, S.N.C. y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por medio del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras).

m. Reconocimiento de ingresos -

Los intereses generados por los préstamos vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida a partir de 90 días siguientes a la primera mensualidad vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran. La cartera bajo el Programa cobertura salarios mínimos-UDIs, registra en el estado de resultados el interés arrojado por los cobros con base en salarios (interés ganado en UDIs menos el costo de la cobertura a cargo de FOVI).

n. Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación y se reconocen en el balance general en el rubro de "Reservas y provisiones para obligaciones diversas". Los ingresos, utilidades o activos contingentes, se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.



o. Uso de estimaciones -

La preparación de los estados financieros requiere que FOVI efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 3 - VALORES DE RENTA FIJA:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Valores gubernamentales		
Pagarés emitidos por el Gobierno Federal	\$15,000,000,000	\$ -
Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPAs)	9,019,857,370	7,711,539,797
Bonos de Desarrollo (Bondes)	3,236,972,154	4,098,275,427
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	96,501,770	9,049,311,688
Bonos de Regulación Monetaria (BREMs)	464,339	2,520,960,218
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (Udibonos)	-	117,724,269
	<u>27,353,795,633</u>	<u>23,497,811,399</u>
Valores emitidos por instituciones de crédito	-	500,057,011
Intereses devengados	<u>79,607,267</u>	<u>653,880,650</u>
	<u>\$27,433,402,900</u>	<u>\$24,651,749,060</u>

Al 31 de diciembre de 2006, los Cetes tienen un plazo de vencimiento a corto plazo, así como \$1,082,002,936 de Bondes, \$917,221,155 de BPAs y \$100 de BREMs. El resto de los valores de renta fija son a largo plazo.

NOTA 4 - OTROS VALORES:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los recursos del Programa cobertura salarios mínimos-UDIs son invertidos en valores gubernamentales para cubrir las diferencias entre la amortización teórica y el pago equivalente a salarios mínimos de la cartera hipotecada bajo este programa, los cuales se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Certificados Bursátiles de Indemnización		
Carretera (CEBICS)	\$ 1,022,842,429	\$ 964,314,558
Udibonos	1,005,074,702	694,223,432
Bondes	713,930,302	-
BREMs	-	256,835,937
Cetes	-	83,320,658
	<u>\$ 2,741,847,433</u>	<u>\$ 1,998,694,585</u>

Al 31 de diciembre de 2006, los Bondes son a corto plazo, mientras que el resto de otros valores tienen vencimiento a largo plazo.

#### NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITO:

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se ha pactado de la siguiente manera:

	<u>2006</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>UDIs valorizadas</u>	<u>Total</u>
Directos	\$ 25,188,816	\$ -	\$ 25,188,816
Garantía inmobiliaria	13,050,502,793	5,403,308,873	18,453,811,666
Cartera vencida	<u>1,261,124,818</u>	<u>-</u>	<u>1,261,124,818</u>
	<u>\$14,336,816,427</u>	<u>\$ 5,403,308,873</u>	<u>\$19,740,125,300</u>
	<u>2005</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>UDIs valorizadas</u>	<u>Total</u>
Directos	\$ 73,856,959	\$ -	\$ 73,856,959
Garantía inmobiliaria	20,691,682,278	7,004,854,183	27,696,536,461
Cartera vencida	<u>1,556,416,610</u>	<u>-</u>	<u>1,556,416,610</u>
	<u>\$22,321,955,847</u>	<u>\$ 7,004,854,183</u>	<u>\$29,326,810,030</u>



Programa Normal -

Incluye todos los programas de FOVI hasta antes de 1999.

Programa FOVI-DDF -

Programa en el que FOVI actúa como banco de primer piso, otorgando créditos a empleados del Departamento del Distrito Federal (DDF), el cual opera por medio de un contrato de mandato.

Programa Prosavi -

En este programa FOVI actúa como banco de primer piso, manejándolo a través de intermediarios financieros por medio de un contrato de mandato que rige todas las condiciones del mismo, destinado para créditos a la construcción y adquisición de vivienda nueva. Los créditos para construcción están denominados en UDIs, a una tasa fija real del 5%. Los créditos para la adquisición de vivienda nueva están denominados en pesos y UDIs, al amparo de un programa de subsidios al frente otorgado a los acreditados por el Gobierno Federal.

Programa Profivi -

El programa de financiamiento a la vivienda (Profivi), consiste en créditos destinados para la construcción y para la adquisición de vivienda nueva y usada. Los créditos a la construcción se otorgan con las modalidades de subastas en UDIs y tasas de interés fijas.

Los créditos para la adquisición de vivienda se pactan a partir del 1° de agosto de 1999 y el pago o amortización de los créditos está limitado al monto de cierto número de salarios mínimos mensuales del Distrito Federal a cambio de un monto mensual cobrado por FOVI, con lo cual el acreditado evita el riesgo de que los incrementos inflacionarios sean mayores a su incremento salarial. Los créditos hipotecarios están pactados en UDIs, a plazos de 20 y 30 años, con amortizaciones mensuales y tasas de interés fijas, pero al firmarse el programa cobertura salarios mínimos-UDIs permite cambiar el riesgo de tasa de interés a cargo del acreditado.

Amortizaciones de créditos por aplicar -

Este rubro registra los pagos anticipados que realizan las instituciones de crédito y las Sofoles, cuya aplicación a las cuentas individualizadas de cartera se realiza el primer día hábil del mes siguiente.

Cartera vigente y vencida -

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la cartera por intermediario financiero se analiza como sigue:

	2006		
	<u>Directos</u>	<u>Garantía inmobiliaria</u>	<u>Total</u>
<u>Vigente</u>			
Sofoles	\$ -	\$18,271,784,611	\$18,271,784,611
Bancos	25,188,816	6,762,474,774	6,787,663,590
FOVI-DDF	-	265,274,148	265,274,148
Subtotal	<u>25,188,816</u>	<u>25,299,533,533</u>	<u>25,324,722,349</u>
<u>Vencida</u>			
Sofoles	-	667,681,077	667,681,077
FOVI-DDF	-	591,028,961	591,028,961
Cartera recibida de cesión	-	2,414,780	2,414,780
Subtotal	<u>-</u>	<u>1,261,124,818</u>	<u>1,261,124,818</u>
Reservas	<u>-</u>	<u>(6,845,721,867)</u>	<u>(6,845,721,867)</u>
Total	<u>\$ 25,188,816</u>	<u>\$19,714,936,484</u>	<u>\$19,740,125,300</u>

	2005		
	<u>Directos</u>	<u>Garantía inmobiliaria</u>	<u>Total</u>
<u>Vigente</u>			
Sofoles	\$ -	23,321,518,092	23,321,518,092
Bancos	73,856,959	10,793,671,177	10,867,528,136
FOVI-DDF	-	287,871,109	287,871,109
Subtotal	<u>73,856,959</u>	<u>34,403,060,378</u>	<u>34,476,917,337</u>
<u>Vencida</u>			
Sofoles	-	939,631,090	939,631,090
FOVI-DDF	-	599,878,087	599,878,087
Bancos	8,763,381	5,900,827	14,664,208
Cartera recibida de cesión	-	2,243,225	2,243,225
Subtotal	<u>8,763,381</u>	<u>1,547,653,229</u>	<u>1,556,416,610</u>
Reservas	<u>-</u>	<u>(6,706,523,917)</u>	<u>(6,706,523,917)</u>
Total	<u>\$ 82,620,340</u>	<u>\$29,244,189,690</u>	<u>\$29,326,810,030</u>

NOTA 6 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS:

Como se explica en las Notas 2g. y 2h., FOVI clasifica su cartera de créditos y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la composición y movimientos de la estimación preventiva para garantía por incumplimiento (incumplimiento), garantía por compromiso saldo final (saldo final) y reserva para deudores diversos (deudores), se muestran a continuación:

	<u>Incumplimiento</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Deudores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero de 2005	\$2,717,866,812	\$3,914,279,401	\$3,000,000	\$6,635,146,213
Provisiones cargadas a resultados	14,992,601	73,721,833	1,251,227	89,965,661
Aplicaciones de inmuebles adjudicados	<u>(18,587,957)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(18,587,957)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	2,714,271,456	3,988,001,234	4,251,227	6,706,523,917
Provisiones cargadas a resultados	(390,876,611)	553,472,660	(3,501,472)	159,094,577
Aplicaciones de inmuebles adjudicados	<u>(19,896,627)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,896,627)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>\$2,303,498,218</u>	<u>\$4,541,473,894</u>	<u>\$ 749,755</u>	<u>\$6,845,721,867</u>

NOTA 7 - ACREEDORES DIVERSOS:

Los acreedores diversos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
SHF	\$ 30,488,384	\$ 30,219,651
Otros	<u>14,456,289</u>	<u>316,502</u>
	<u>\$ 44,944,673</u>	<u>\$ 30,536,153</u>

## NOTA 8 - FINANCIAMIENTOS E INTERESES BANCARIOS:

Los financiamientos e intereses bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Banco de México:		
• Crédito simple en pesos, que devenga intereses a la tasa ponderada mensual aplicable a la cartera que la entidad otorgue (7.31% promedio en 2006 y 6.65% promedio en 2005), pagadero en 15 exhibiciones anuales, con vencimiento el 31 de diciembre de 2013	\$ 3,928,622,762	\$ 4,489,854,585
• Cesión de deuda de FIDEC a FOVI, del crédito simple en pesos, que devenga intereses a la tasa de Cetes a 28 días (7.19% promedio en 2006 y 9.20% promedio en 2005), pagadero en 14 exhibiciones anuales, con vencimiento el 31 de diciembre de 2013	9,821,211,516	11,224,241,732
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF):		
• Línea de crédito 3497-ME, otorgada el 24 de julio de 1992, con vencimiento el 15 de agosto de 2007	218,733,401	437,466,802
• Línea de crédito 3141-ME, otorgada el 23 de enero de 1990, con vencimiento el 15 de febrero de 2007	12,273,144	36,819,432
• Línea de crédito 4443-ME, otorgada el 2 de diciembre de 1999, con vencimiento el 15 de mayo de 2014	<u>1,412,200,321</u>	<u>1,538,163,722</u>
Total	<u>\$15,393,041,144</u>	<u>\$17,726,546,273</u>

Las líneas de crédito contratadas con BIRF devengan intereses a una tasa de Cetes a 28 días, las recibidas en pesos y a una tasa real promedio de 4.94% las recibidas en UDIs. El saldo de estos intereses al 31 de diciembre de 2006 y 2005, asciende a \$8,549,622 y \$9,302,336, respectivamente, los cuales se incluyen dentro del rubro de "Intereses por refinanciamiento por pagar".

Por los intereses devengados no pagados de los préstamos de Banco de México se obtiene un refinanciamiento adicional, el cual será pagado conjuntamente con el principal. El saldo de estos intereses al 31 de diciembre de 2006 y 2005 asciende a \$29,559,440,442 y \$30,095,750,532, respectivamente, los cuales se incluyen dentro del rubro de "Intereses por refinanciamiento por pagar".

NOTA 9 - OTRAS OBLIGACIONES A PLAZO:

Como se indica en la Nota 2f., las otras obligaciones a plazo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Obligación fondeada por la cobertura salario mínimo-inflación	\$ 2,772,045,490	\$2,015,612,437
Otras	<u>-</u>	<u>392,965</u>
Total de otras obligaciones a plazo	<u>\$ 2,772,045,490</u>	<u>\$2,016,005,402</u>

NOTA 10 - PATRIMONIO:

El patrimonio de FOVI al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Aportaciones del Gobierno Federal conforme al programa de inversión	\$5,449,664,119
Recursos provenientes de créditos a través de Banobras	<u>42,828,741</u>
Total del patrimonio aportado	<u>\$5,492,492,860</u>

NOTA 11 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Como consecuencia de la relación fiduciaria existente con SHF, es necesario realizar transferencias de recursos interinstitucionales para darle fluidez a la operación de ambas instituciones. Por lo anterior, las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestran a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Egresos por honorarios fiduciarios	<u>\$ 36,074,512</u>	<u>\$ 37,051,999</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con SHF al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Activo</u>		
Garantías por cobrar	\$ 11,139,900	\$ 12,946,957
<u>Pasivo</u>		
Honorarios fiduciarios	(41,490,482)	(42,609,799)
Cobros realizados por cuenta de SHF	<u>(137,802)</u>	<u>(556,809)</u>
	<u>\$ (30,488,384)</u>	<u>\$ (30,219,651)</u>



NOTA 12 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los otros ingresos y egresos se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Liberación de reservas para controversias judiciales	\$ 35,186,636	\$ 2,882,814
Cobro de penas pecuniarias	19,679,988	3,371,630
Valuación de valores de renta fija	6,174,668	21,171,591
Utilidad en venta de bienes adjudicados	2,204,122	1,251,227
Otros ingresos	<u>80,080</u>	<u>186,612</u>
Otros ingresos, beneficios y recuperaciones	<u>\$ 63,325,494</u>	<u>\$ 28,863,874</u>
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 159,094,577	\$ 89,965,661
Estimación para baja de valor de bienes adjudicados	6,631,187	4,791,633
Otros egresos de ejercicios anteriores	<u>10</u>	<u>16,561,605</u>
Castigos, depreciaciones y amortizaciones	<u>\$ 165,725,774</u>	<u>\$ 111,318,899</u>

NOTA 13 - CUENTAS DE REGISTRO:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Apoyo y garantías otorgadas	\$46,767,172,826	\$54,965,848,813
Créditos por refinanciamiento otorgados	26,526,931,199	26,006,731,663
Registro de conceptos diversos	<u>5,731,509,406</u>	<u>6,210,952,348</u>
	<u>\$79,025,613,431</u>	<u>\$ 87,183,532,824</u>

NOTA 14 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, FOVI ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios que representan pasivos contingentes; sin embargo, no se espera un efecto importante en los estados financieros en caso de obtener pérdidas.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES:

Excepto por lo indicado en la Nota 2c, posterior a la presentación de los estados financieros del 31 de diciembre de 2006, no han ocurrido eventos subsecuentes que hayan modificado sustancialmente su valor o produzcan cambios en la información presentada.

**Rúbrica**

Dr. Guillermo Enrique Babatz Torres  
Delegado Fiduciario General

**Rúbrica**

Lic. Luis Ignacio Torcida Amero  
Delegado Fiduciario

**Rúbrica**

C.P. Víctor Moisés Suárez Picazo  
Director de Contabilidad de SHF  
Fiduciario de FOVI

**Rúbrica**

C.P. Sergio Navarrete Reyes  
Subdirector de Contabilidad de SHF  
Fiduciario de FOVI